

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11478** *DEVELOPMENT, ENGINEERING AND MANAGEMENT, S.L*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PROMOTORA IBÉRICA PARA EL DESARROLLO*  
*DE PARQUES ENERGÉTICOS, S.L.U*  
*PROMOTORA URBANA INDUSTRIAL DE FAYÓN, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 13 de noviembre de 2015, los socios de la entidad Development Engineering and Management, S.L., ejerciendo las competencias de la Junta General de socios, con carácter universal, han adoptado el acuerdo de fusionarse, mediante la absorción por parte de Development, Engineering and Management, S.L. a Promotora Ibérica para el Desarrollo de Parques Energéticos, S.L.U. y Promotora Urbana Industrial de Fayón, S.L.U.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme a la decisión unánime por los socios de las sociedades participantes en fecha 13 de noviembre 2015, y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al tratarse de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa o por el mismo socio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como oponerse a ésta en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 17 de noviembre de 2015.- Jaume Ferrando Marlés, como Administrador único de las sociedades Development, Engineering and Management, S.L., Promotora Ibérica para el desarrollo de Parques Energéticos, S.L.U. y Promotora Urbana Industrial de Fayón, S.L.U.

**ID: A150050699-1**